

MINISTERIO DE COMERCIO

4825 *ORDEN de 7 de febrero de 1977 sobre delegación de atribuciones del ilustrísimo señor Comisario general de Abastecimientos y Transportes en los Gobernadores civiles.*

Ilustrísimo y excelentísimos señores:

Para conseguir una mayor eficacia en el ejercicio de las funciones que le están encomendadas al ilustrísimo señor Comisario general de Abastecimientos y Transportes en la regulación de la campaña oleícola 1976/77 y en uso de las facultades que le confiere el artículo 22, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la delegación de atribuciones del ilustrísimo señor Comisario general de Abastecimientos y Transportes, en los términos siguientes:

Primero.—Los Gobernadores civiles Delegados provinciales de Abastecimientos y Transportes de Badajoz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Toledo, en el ámbito de su jurisdicción, tendrán delegadas las facultades de aprobación y pago

de los contratos de compraventa de aceite de oliva virgen, a que se refiere el Real Decreto 3076/1976, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 1977), así como los gastos a que dicha operación dé lugar, quedando facultados para firmar, en nombre del Comisario general, los contratos y otros devengos con ellos relacionados que se presenten a tales efectos y para autorizar las disposiciones de fondos que sean necesarias al objeto de satisfacer su importe.

Segundo.—En todos los actos y diligencias que se adopten en virtud de esta delegación de funciones se hará constar expresamente esta circunstancia, según lo dispone la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado en su artículo 32, número 2.

Lo que comunico a V. I. y VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y VV. EE. muchos años.
Madrid, 7 de febrero de 1977.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos y Transportes.
Excmos. Sres. Gobernadores civiles de Badajoz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla y Toledo.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

4826 *ORDEN de 19 de enero de 1977 por la que se acuerda el cese de don Luis Paricio Dobón en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Cruz de Tenerife don Luis Paricio Dobón, por pasar a otro destino,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de la Justicia Municipal de Santa Cruz de Tenerife, que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizabal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

4827 *ORDEN de 2 de febrero de 1977 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valladolid, por fallecimiento del señor Ramos Urrutia.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 24 de enero de 1977, por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valladolid participa que el día 22 de enero de 1977 ha fallecido el Corredor colegiado de Comercio don Pedro Ramos Urrutia, con destino en la plaza mercantil de Valladolid;

Considerando que, según lo establecido en el número 2.º del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor colegiado de Comercio cae por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Valladolid, del Colegio de Valladolid, hecho en su día a favor de don Pedro Ramos Urrutia.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valladolid para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Política Financiera, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

4828 *ORDEN de 9 de febrero de 1977 por la que se resuelve concurso de traslado entre Corredores colegiados de Comercio, convocado por Orden de 10 de julio de 1976.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 10 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 231, de 25 de septiembre) se anunció concurso de traslado entre Corredores colegiados de Comercio. Presentadas diversas solicitudes en tiempo y forma, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden de convocatoria, y en concordancia con lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, por Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 6 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 15, del día 18 de enero de 1977) se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose al propio tiempo un plazo de quince días hábiles para que, en su caso, fueran formuladas las reclamaciones que pudieran estimarse procedentes contra la aludida lista provisional, y no habiéndose presentado alguna.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

1.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º, dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba como lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos la publicada como provisional en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, del día 18 de enero de 1977.

2.º De conformidad con las normas que sobre el particular

contiene el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, se nombran Corredores para las plazas mercantiles que se indican a continuación a los siguientes colegiados:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Nombre del Corredor
Elche	Alicante	D. Federico Die Cortés.
Villena	Alicante	D. Joaquín Rubio del Castillo.
Zafra	Badajoz	D. José Ramón Doria Bajo
Villarreal de los Infantes	Castellón de la Plana	D. Luis Donderis Torrens.
Cabra	Córdoba	D. Jesús Gil Bautista.
Montilla	Córdoba	D. Miguel Galera Rastrojo.
La Coruña	La Coruña	D. Eugenio Pita Blanco.
Gijón	Gijón	D. Pedro Sanz Letón.
Jaén	Jaén	D. Juan Antonio Castaño Párraga.
Linares	Jaén	D. José Luis Zaragoza Tafalla.
León	León	D. Lorenzo Población Rodríguez.
Antequera	Málaga	D. Damián Pedro Uzquiza Heras.
Melilla	Málaga	D. Julio Trujillo Zaforteza.
Pamplona	Pamplona	D. José García-Fuentes López.
Reus	Reus	D. José Fito Martí.
Santa Cruz de la Palma	Santa Cruz de Tenerife	D. Juan Alberto Cabrera Vidal.
Sevilla	Sevilla	D. Fernando Monguío Becher.
Morón Frontera	Sevilla	D. Antonio Rueda Redondo.
Tarragona	Tarragona	D. Luis de Grandes Díez.
Toledo	Toledo	D. Manuel Domínguez Alonso.
Socuéllamos	Toledo	D. José Ignacio Navarro Bertrán.
Talavera Reina	Toledo	D. José Luis García Hernández.
Valdepeñas	Toledo	D. Jesús Eduardo Caivo Martínez.
Valencia	Valencia	D. Fernando Gerardo Tomás.
Alcira	Valencia	D. José Chust Planells.
Palencia	Valladolid	D. Ricardo Defarges Ibáñez.

3.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento antes citado, los Corredores designados para las plazas que se indican en el número 2.º deberán cumplir, dentro del término de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos que preceptúa el aludido artículo 6.º, y si no los cumplieran dentro del plazo señalado, o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ello tuvieran derecho, o, de lo contrario, serán separados definitivamente del servicio, con pérdida de todos los derechos.

4.º Cumplidos todos los trámites legales, y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del repetido Reglamento, los Corredores designados en esta Orden deberán tomar posesión de sus destinos, y los Síndicos de los Colegios respectivos, extender en cada título la correspondiente diligencia de cese o de toma de posesión, según proceda en cada caso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Jaime Basanta de la Peña.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4829

ORDEN de 3 de enero de 1977 por la que se nombran, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17.2.º de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15, teniendo en cuenta lo preceptuado en las Disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y existiendo vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, como consecuencia de haberse producido varias en dicha plantilla

y del aumento de la misma, acordado por Ley 33/1976, de 26 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 28), nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento, con efectos del día 1 del actual:

- A02OP1766. D. José Luis Pernia Ramos (22 marzo 1939).
- A02OP1767. D. Juan Antonio Luque Soriano (1 febrero 1937).
- A02OP1768. D. Juan Antonio Fanega Pleite (10 abril 1941).
- A02OP1769. D. Lucinio González Herrero (13 febrero 1935).
- A02OP1770. D. Luis Gil Dueñas (20 abril 1937).
- A02OP1771. D. Gabriel Aparicio Soto (27 febrero 1941).
- A02OP1772. D. Pedro Gómez Martín (6 septiembre 1935).
- A02OP1773. D. Luis Dochoa García-Herreros (14 julio 1929).
- A02OP1774. D. Fernando Calzadilla Martín (27 octubre 1937).
- A02OP1775. D. Francisco Javier Guillén Borruey (3 diciembre 1937).
- A02OP1776. D. Felipe Gómez Martínez (4 noviembre 1938).
- A02OP1777. D. Jesús Delgado Fernández (18 enero 1938).
- A02OP1778. D. Rafael Ginés Sarachaga (5 junio 1935).
- A02OP1779. D. Román Torres Corredor (30 enero 1938).
- A02OP1780. D. Carlos Cristóbal Medina (4 noviembre 1939).
- A02OP1781. D. Marino López Agreda (1 junio 1938).
- A02OP1782. D. Jesús Vicente Velasco de la Cruz (22 marzo 1940).
- A02OP1783. D. Julio Antonio García y Fernández (25 julio 1938).
- A02OP1784. D. Teodoro González Francisco (8 enero 1933).
- A02OP1785. D. Rafael Martínez y Lázaro (2 diciembre 1931).
- A02OP1786. D. Francisco Gutiérrez Mesquita (19 agosto 1928).
- A02OP1787. D. Angel Fernando Lafont Gala (11 marzo 1939).
- A02OP1788. D. Ricardo González Carvajal (12 diciembre 1937).
- A02OP1789. D. Julio Blanco García (7 enero 1939).
- A02OP1790. D. Benito Velasco González (14 marzo 1932).
- A02OP1791. D. Manuel Molina Lluch (15 febrero 1929).
- A02OP1792. D. Miguel Pastor Magaña (2 noviembre 1930).
- A02OP1793. D. José Antonio de la Fuente Antúnez (24 mayo 1939).
- A02OP1794. D. Abel Arias Rancaño (18 agosto 1939).
- A02OP1795. D. Julio del Pozo Juarros (1 abril 1936).
- A02OP1796. D. Aureo Cuadrado Quijada (12 septiembre 1938).
- A02OP1797. D. Daniel Torrubiano Herreros (27 octubre 1933).
- A02OP1798. D. Miguel Lorente Armero (22 febrero 1938).
- A02OP1799. D. Angel Moratilla Gato (17 junio 1940).
- A02OP1800. D. Pedro Mora Gutiérrez (24 mayo 1939).
- A02OP1801. D. José Rodríguez Moreno (23 febrero 1931).
- A02OP1802. D. Antonio León Mozos (17 septiembre 1931).
- A02OP1803. D. Arturo López Prada (17 mayo 1938).
- A02OP1804. D. Saturnino Rodríguez y Rodríguez (31 agosto 1937).
- A02OP1805. D. Alejandro Viñuelas Farre (23 septiembre 1934).
- A02OP1806. D. Feliciano Sánchez-Diezma Cabezón (30 junio 1940).

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Luis Ortiz González.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

4830

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, por la que se hace público el nombramiento de Funcionarios de Carrera del Organismo.

Convocada por el Canal de Isabel II oposición para cubrir plazas de Técnicos de segunda (Delineantes), verificadas las pruebas selectivas y efectuados los nombramientos, que han sido aprobados por el Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con el artículo 6.º del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971. Asignado el preceptivo número de Registro de Personal a los aspirantes nombrados, se publican a continuación los datos relativos a los mismos, en cumplimiento de la convocatoria.

- Don Ramiro Costa Robisco. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1948. Número de Registro de Personal: T01OP08A0026P.
- Don Angel Otón Conesa. Fecha de nacimiento: 21 de julio de 1948. Número de Registro de Personal: T01OP08A0027P.
- Doña Elena Sobreviola Guance. Fecha de nacimiento: 25 de marzo de 1955. Número de Registro de Personal: T01OP08A0028P.
- Don Aureliano Jiménez Sanz. Fecha de nacimiento: 1 de julio de 1947. Número de Registro de Personal: T01OP08A0029P.
- Don Ramón Rivas de Rivas. Fecha de nacimiento: 10 de marzo de 1950. Número de Registro de Personal: T01OP08A0030P.
- Don Antonio López García. Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1952. Número de Registro de Personal: T01OP08A0031P.
- Don José Manuel Delgado Sotoca. Fecha de nacimiento: 20 de enero de 1949. Número de Registro de Personal: T01OP08A0032P.

Madrid, 13 de enero de 1977.—El Delegado del Gobierno, José Ramón Fernández de Bugallal y Barrón.